

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27594** *CONSTRUCCIONES BARBERO MORENO, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 67/11, a instancias de Roberto Pérez Novo e Israel Valero Medina, contra "Construcciones Barbero Moreno, S.L.", con C.I.F-B-18784736, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 14 de julio de 2011, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 7.110,08 euros de principal, más 994,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059836-1